

---

COMUNICACIÓN SOCIAL  
COMUNICADO DE PRENSA

---



0078/2023

Toluca, Estado de México, 22 de enero de 2023

SE ANEXA LINK DE VIDEO

<https://we.tl/t-g5a4OYbBXx>

PRESENTA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN REUNIÓN ENCABEZADA POR  
LA SJyDH PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN A  
PERIODISTAS

- *En la Junta de Gobierno, el titular de la SJyDH, Rodrigo Espeleta Aladro destacó que también se va a trabajar en un protocolo para garantizar los derechos de las personas que defienden los derechos humanos.*
- *El Mtro. Rodrigo Martínez-Celis Wogau, titular de Seguridad reconoció la importancia de intercambiar ideas para la elaboración de este instrumento.*

La Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos, encabezada por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH), presentó el Protocolo de Actuación de los elementos de esta institución, para garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que ejercen el periodismo y la comunicación en la entidad.

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**COMUNICADO DE PRENSA**

---

En la Sala de Crisis del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) el Mtro. Rodrigo Martínez-Celis Wogau, presentó dicho documento y señaló que es imprescindible la relación entre la institución, las y los elementos y todas aquellas y aquellos que forman parte del gremio periodístico, ya que es considerado primordial el poder facilitar el desempeño de su labor para poder informar con veracidad e imparcialidad a la ciudadanía.

Reconoció la importancia de intercambiar ideas para la creación de este instrumento que permitirá a las y los elementos, conocer su proceder sin entorpecer ni afectar la labor de las y los comunicadores en campo; creando sinergia con diferentes organismos que integran a esta corporación y con instituciones gubernamentales como la Fiscalía General de Justicia (FGJEM) y la Comisión de Derechos Humanos (CODHEM) para el perfeccionamiento del mismo.

**“La protección a la labor periodística es fundamental en un país democrático como lo es México. Como corporación tenemos el compromiso irrenunciable de garantizar el ejercicio de las libertades individuales de cada sector de la población”,** señaló Martínez-Celis Wogau.

En tanto, el Dr. Rodrigo Espeleta Aladro, titular de la SJyDH dijo que las personas defensoras de los derechos humanos, son el vehículo para que los demás puedan ejercer su derecho a acceder a una información correcta, ya que este mecanismo se encuentra integrado por los Derechos Humanos y las distintas dependencias de Seguridad y Justicia, haciendo que este protocolo funcione de la manera correcta logrando que la operación sea exitosa.

---

## COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA

---

"El protocolo que hoy nos presentan tiene este doble carácter preventivo, pero también de cierta forma efectos reactivos; esto es resultado de un trabajo ejecutivo, por supuesto que tiene todo el contenido que debe de tener conforme estándares internacionales, me parece que es un gran ejemplo. Por supuesto, tenemos que trabajar en un protocolo también para garantizar los derechos de las personas que defienden los derechos humanos", afirmó Espeleta Aladro.

Este documento contempla las acciones que deben ejecutarse durante conflictos sociales, protestas y manifestaciones públicas; los derechos y obligaciones de las personas que ejercen el periodismo y la comunicación; las obligaciones de los elementos de la SS; acciones de prevención; procedimiento a seguir en caso de delitos o faltas administrativas en contra de periodistas, comunicadoras o comunicadores.

También la coordinación con el C5, así como con los Centros de Mando municipales y regionales; el adiestramiento y capacitación de las y los elementos, así como la estricta confidencialidad de información y datos personales a los que se tenga acceso por motivo de la ejecución del protocolo.

Al evento asistieron la Mtra. Myrna Araceli García Morón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; la Dra. Rosa María Oviedo Flores, Coordinadora Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos (CEMPIDH) del Estado de México, la Dr. Elba Chávez Lomeli, Directora General de Información y Servicios a Medios de Comunicación de Gobierno del Estado de México, así como periodistas y defensores de derechos humanos.

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
COMUNICADO DE PRENSA

---

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex, y en Twitter @SS\_Edomex.